



Cuadernos de Historia Moderna

ISSN: 0214-4018

<http://dx.doi.org/10.5209/CHMO.56680>EDICIONES  
COMPLUTENSE

Sánchez-Blanco, Francisco, *El Censor. Un periódico contra el Antiguo Régimen*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2016, 290 págs., ISBN: 978-84-7898-683-5.

Aunque no fue prohibido in totum, *El Censor* (1781-1787), fundado por Luis García del Cañuelo y Luis Marcelino Pereira, se mereció el honor de figurar en el Índice último de los Libros prohibidos y mandados expurgar... publicado en 1790, a finales del “siglo (que llaman) ilustrado”, como decía Iriarte. Un involuntario homenaje le rindió también Menéndez Pelayo al incluirlo en el tomo de su *Historia de los Heterodoxos españoles* dedicado al siglo XVIII que tan mala prensa tenía entonces en España y tuvo durante largo tiempo. *El Censor*, afirmó don Marcelino, “fue desde el principio un periódico de abierta oposición, distinto de las candorosas publicaciones que le habían antecedido”. En ello llevaba toda la razón. Difícilmente se puede afirmar hoy, siguiendo las pisadas de Caso González, como recalca Sánchez-Blanco, que *El Censor*, “Don Quijote del Mundo Filosófico” y “mártir de la razón” (así se presentaba), pudo ser un “periódico de Carlos III”. En 1991, al poco tiempo de publicar Caso su famosa edición facsímil de *El Censor*, François Lopez rebatió esa tesis que, decía, se fundaba en meras hipótesis. Es cierto que el periódico no siempre recibió el trato que se merecía. Sánchez-Blanco subraya que Sarrailh en *L’Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe s.* (París, 1954) ni lo menciona. Herr, en *The eighteenth century revolution in Spain* (Princeton, 1958), incluyó los periódicos entre los vectores de la Ilustración y dedicó ya varias páginas al *Censor*, aunque quizás lo leyó al estilo de Clémenceau (“d’une fesse distraite”). Se puede lamentar. Pero muy pocos investigadores se interesaban entonces por la prensa en general y por la prensa del siglo XVIII en particular. No olvidemos que hubo que esperar hasta 1973 para disponer de un estudio general sobre el tema, el de P.-J. Guinard, *La Presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d’un genre*, obra pionera que arrojó no poca luz sobre la “Época del *Censor*” y el propio periódico. Este, objeto de una primera antología en 1978 (García Pandavenes), dio luego lugar a varios estudios, bien conocidos, e incluso a una segunda antología en 2005 (Uzcanga Meinecke). Pero afortunadamente (estos son los milagros de la revolución numérica) cada cual ya puede consultar con toda facilidad la obra íntegra en la hemeroteca digital de la BNE o en la base de datos de Ertler sobre los “Espectadores en el contexto europeo” (Universidad de Graz).

Sin embargo, *El Censor* todavía no había dado lugar a una monografía que proporcionara un análisis pormenorizado del periódico desde una perspectiva global. Sánchez-Blanco viene a colmar esta laguna con el propósito de revisar lo publicado hasta el momento, de “enderezar tuertos y sinrazones” (como decía Cañuelo), “enmarcando [la obra] en el pensamiento de su tiempo”, según se subraya al final del capítulo introductorio *El Censor, ¿un enigma?*

Para evidenciar la evolución de *El Censor*, Sánchez-Blanco privilegia la diacronía y construye su análisis en torno a tres tiempos que corresponden a las distintas

épocas del periódico que padeció dos suspensiones antes de correr definitivamente el telón. Expone las *Primeras tomas de posición* (cap. 2) de los redactores centrándose lógicamente en los dos primeros tomos del periódico publicados en 1781 (febrero-diciembre: nos 1 a 46), fase durante la cual *El Censor*, con y tras una señalada “Dedicatoria al Lector”, se presentó al público del que iba a depender, en parte, su supervivencia, expuso sus miras, afiló su pluma y delineó un retrato poco boyante de la sociedad que quería sanear. Como destaca Sánchez-Blanco, esa primera travesía ya permite apreciar la coloración política de una obra radicalmente ilustrada.

Tras una larga suspensión, *El Censor* reanudó su andadura dirigiéndose a un ambiguo y enigmático “Alguien, *alias* Alguno”: ¿un pudiente protector?, ¿Floridablanca?, ¿ese mecenas colectivo que constituye el público? Esta segunda fase (noviembre 1783-abril 1784: nos 47 a 67) es, dice Sánchez-Blanco, la de *Las alternativas políticas* (cap. 3), de las propuestas legislativas (“Distribuir la propiedad y eliminar las desigualdades”, “Señalar los límites del absolutismo”, “Reformar los estudios”) y de los primeros “Excursos filosóficos” (tema por lo general poco atendido).

La tercera época (septiembre 1785-agosto 1787: nos 68 a 167) se inició a los pocos meses de darse la R.O. de 19 de mayo de 1785 (la “primera ley de prensa”) en la cual Floridablanca, aludió a los problemas del *Censor* y salió al ruedo a favor de la prensa que, “contribu[ía] en gran manera a difundir en el público muchas verdades o ideas útiles, y a combatir por medio de la crítica honesta los errores y adelantamientos que estorbaban el adelantamiento en varios ramos”. Pero *El Censor* bien sabía, como dejó constancia al retomar la pluma (nº 68), que seguir por esa vía era todo un reto quijotesco. La producción de esos dos últimos años, de “locura y resignación”, Sánchez-Blanco la analiza con detenimiento en el capítulo cuatro centrado en “las grandes polémicas”, donde no podían faltar el tema de la reforma del clero (tratado, en particular, en los discursos dedicados a la descripción “moral y política” de los Ayparchontes), de las prácticas religiosas, o de las apologías de la nación, consecuentes al famoso artículo “España” (1782) publicado por Masson de Morvilliers en la *Encyclopédie methodique*, sin omitir el cuestionamiento de la nobleza o la reflexión sobre las lacras de la sociedad del Antiguo Régimen que se reflejan de manera notable en la utópica *Cosmosia*.

*El Censor*, que soñaba con luces “generales”, se preciaba de tener el valor de decir “verdades amargas”, de combatir “errores capitales”, de difundir “ideas y pensamientos nuevos” (nº 137). Este francotirador de la escritura, que en más de una ocasión tuvo que “tomar al norte, queriendo caminar al mediodía”, dio vida a un periódico “contra el Antiguo Régimen”, recalca Sánchez-Blanco. Pero esto no debe hacernos olvidar que el que “escri[bía] de España lo que no quisiera escribir” (como Campillo años antes) deseando fuera “lo que deb[ía] ser” disfrutó, por lo menos inicialmente, del respaldo del poder civil que, a estas alturas del siglo, veía en la prensa un “ministro auxiliar”. Floridablanca rompió varias lanzas a favor de los periódicos (y de *El Censor*), antes de convertirse en su máximo enemigo tras el estallido de la Revolución francesa.

Coincidiendo con la celebración del tricentenario del nacimiento de Carlos III, Sánchez-Blanco, al que no se puede acusar de sucumbir al pecado de la hagiografía, reactiva con este libro el debate sobre lo que es la Ilustración española. Algunas afirmaciones carecen a nuestro juicio de matices y cabría corregir algunos errores como un notable contrasentido en la traducción de la cita de Guinard (p. 10) o la atribución a Amar y Borbón (mera traductora) del *Discurso sobre si compete a los párrocos y*

*curas de aldea instruir a los labradores...* de Grisellini. Mientras no se hallen en algún archivo datos nuevos, *El Censor* seguirá suscitando interrogaciones. Pero huelga decir que Sánchez-Blanco cumple perfectamente con lo anunciado. Apoyándose en una nutrida bibliografía primaria, nos proporciona un análisis riguroso de *El Censor*, el periódico más relevante del siglo XVIII.

Elisabel Larriba  
Aix Marseille Université, CNRS, TELEMME (Francia)  
larriba@msh.univ-aix.fr